

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA GENERAR LAS CUENTAS NACIONALES Y ATENDER LOS REQUERIMIENTOS PROVINIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO ES MIEMBRO.

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2020

Este apartado NO APLICA al Instituto Estatal Electoral, ya que es de observancia obligatoria únicamente para las Entidades Federativas, Ayuntamientos de los Municipios de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal; Así mismo se hace mención que el Instituto No genera información de este tipo.

LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

L.A. FAUSTO OLVERA TREJO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN